

Exp. 302828

8699

35985

Quito, 02 de Junio del 2016.

Señor

MARCO TULLIO SÁNCHEZ SALAZAR

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo la satisfacción de comunicar a Usted que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **COORPORACIÓN ONE LINE APP OLA S.A.**, reunida el día 02 de Junio del año en curso, decidió elegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo estatutario de cinco años, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del Presidente constan en el artículo sexto del estatuto social de la compañía, que contempla que la representación legal, judicial y extrajudicial le corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma Individual además de la facultad de reemplazar al Gerente General con todas sus atribuciones, la representación legal, judicial y extrajudicial en caso de falta, ausencia o impedimento.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de constitución de la misma, otorgada con fecha 10 de noviembre del año 2015 ante la Notaría Trigésima del Cantón Quito, Doctor Darío Andrade e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 12 de noviembre de 2015.

5655

Atentamente,


MARIA BERNARDA FREIRE BARRERA
Secretaria de la Junta

ACEPTACIÓN: Marco Tulio Sánchez Salazar, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de Presidente de la compañía **COORPORACIÓN ONE LINE APP OLA S.A.** y agradezco la designación.

Quito, 02 de Junio de 2016


MARCO TULLIO SÁNCHEZ SALAZAR
C.C. 0603569898



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	25067
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8699
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COORPORACIÓN ONE LINE APP OLA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANCHEZ SALAZAR MARCO TULIO
IDENTIFICACIÓN	0603569898
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 5655 DEL 12/11/2015.- NOT. 30 DEL 10/11/2015 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL

